



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



CIRCULAR PR/GPE/N° 002/2016

LA GERENCIA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL SEGURO SOCIAL

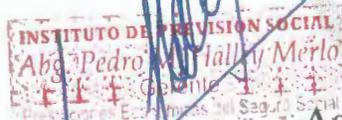
INFORMA

1- REPOSOS DE FUNCIONARIOS:

Que, a partir del Lunes 11 de julio del corriente estará habilitada la Oficina de Control de Reposos del Hospital Central y Dependencias Adyacentes; la cual está situada en el Sub-Suelo del Hospital Central, con horario de atención de Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00hs. Esta Oficina atenderá exclusivamente a Funcionarios del Hospital Central y adyacencias.

2- REPOSOS EXPEDIDOS POR PROFESIONALES EXTERNOS:

Asimismo se comunica que a partir del Lunes 11 de julio, todos los reposos expedidos por Profesionales Externos al I.P.S; serán recepcionados únicamente en la Oficina de Salud Laboral, ubicada en la Planta Baja del Edificio Boquerón, sito en Pa'í Pérez esq. Pettrossi; de lunes a viernes de 07:15 a 14:15hs.



Asunción, 07 de julio de 2016

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel. 223 14173 - www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Garantizar el acceso oportuno a los beneficios del Seguro Social, difundiendo y otorgando prestaciones sociales, económicas y de salud en bienestar de sus asegurados".

"Omoañete hekopete umi pytyvò Seguro Social-gua, omyasái ha ome'èvo pytyvò, viru ha tesái omombaretèvo umi mba'apohára reko".